ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	255 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE ABRIL de 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GUAPI - CAUCA - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Del total de la población asignada sesenta y ocho (68), cuatro (4) corresponden a mujeres, sesenta y cuatro (64) corresponden a hombres. De estos, dos (2) se encuentran en estado ausente y uno (1) en limitante temporal, se vincularon este mes 2 PR vía traslado. 2 PR hacen parte del programa CDV. La población objeto de atención se encuentra localizada en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay. Las atenciones correspondientes al periodo que se reporta se realizaron de forma virtual y telefónica, los temas objetos de la atención fueron los siguientes: sostenibilidad económica, cuidado y autocuidado frente al Covid - 19, Habitabilidad y vivienda, atención a la familia, salud, seguridad, y orientación para la formación académica. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	68 personas se encuentran en reincorporación a largo plazo una de ellas con limitante temporal y dos ausentes, y dos en CDV, una de ellas fue trasladad al GT ARN Nariño. (Alejandro Obando García). En términos de **Salud**, se brindó orientación tendiente a la prevención por contagio del Covid - 19, de otra parte, se recordó la necesidad de actualizar sus datos en sus EPS para estar listos a la vacunación que se adelantará frente al Covid - 19. Así mismo se les informó de forma reiterada que se está actualizando la encuesta sisben para que acudan a la secretaría de salud para que esta les sea actualizada. En materia de **Educación**, se motivó a las PR que se encuentran inscritas en FA estar pendientes a la información de las fechas de inicio de clases y a los que aún no se inscriben para que participen, en esta ocasión se logró la inscripción de 6 personas adicionales al programa Tejiendo Saberes. De la misma forma, se invitó a aquellos que ya han culminado grado noveno y undécimo a estar atentos a las convocatorias del SENA en materia de formación ténica y tecnológica de modo que les permita ampliar su capacidad de aplicación a vacantes y ofertas de empleo dentro y fuera de la región, pero no hubo manifestación de interés para adelantar formación alguna. **Habitabilidad y vivienda,** se continuó con la orientación a las PR acerca de las opciones y programas que ofrece el gobierno nacional para el acceso y mejoramiento de vivienda, en esta ocasión la PR Robinson Hernández Alegría manifestó su interés en invertir los ocho millones para adquierir vivienda y se le proporcionó toda la información necesaria para iniciar el trámite respectivo. En cuanto a **Sostenibilidad económica**, se orientó a las PR acerca de las modalidades con la que cuenta la ARN para este fin, motivándoles a presentar sus iniciativas productivas bien sea de tipo individual y/o colectiva, se identificaron dutrante este mes 2 opciones nuevas de proyectos de tipo individual para ser desarrollados entre los meses de mayo - junio del año en curso, y una iniciativa de tipo colectiva para la asociación Asobalsitas en el sub sector Piscícola. Así, se presentaron dos proyectos de tipo individual en el mes de abril, se presentaran dos más en mayo. de otra parte, se inició la formulación del proyecto colectivo de la asociación Asobalsitas. En el aspecto de **Familia**, se orientó sobre el cuidado que se debe tener con NNAJ, como medidas para evitar el abuso contra los menores. En cuanto a **Bienestar Psicosocial,** se atendió a la población brindando la orientación acorde con cada situación abordada. En cuanto a la hoja de ruta, se está a la espera de lineamientos del nivel central para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, de las 68 PR que se atienden en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay ninguna se encuentra en reincorporación temprana, todas se encuentran en reincorporación a largo plazo.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertó con las PR la forma en que debemos comunicarnos de ahora en adelante conforme se avanza en el tema de atención gradual de tipo presencial, recomendadoles siempre el uso de los elementos de bioseguridad, (tapabocas, lavado continuo de manos, y mantener el distancimiento físico), se acordó vía telefónica con las PR La gestión de inquietudes y requerimientos. De otra parte, la jornada pedagógica programada con la JEP y la atención conjunta a la parejas sentimentales de las PR fueron canceladas debido a recortes presupuestales y situación e seguridad en la zona de influencia, se está a la espera del anuncio de reprogramación. En cuánto a camino diferencial de vida, (CDV), a la fecha nos e ha logrado establecer comunicación con la PR Rafael Humberto Candelo Hurtado. Con él, se ha venido adelantando gestión con el fin de encontrar un canal de atención para efectos de su proceso de indemnización como víctima. En esta ocasión, la última comunicación que se sostuvo con Rafael manifestó que la unidad para las victimas llamó pero la llamada fue atendida por su señora abuela ya que el se encontraba trabajando en el campo y quedaron de volver a llamar ya que la información se brinda de manera personal al titular y no a terceros. Se le recomendó a Rafael estar al pendiente del llamado.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se socializó a 26 PR vía mensajes de texto, whatsApp, y llamadas telefónicas la oferta laboral de SENA y ComfaCauca, no se innscribió ninguna persona a las convocatorias ya que estas fueron ofertadas para municipios distintos a los de la población que se atiende y ninguna manifestó la intención de cambiarse de domicilio. del mismo modo, se socializó la oferta educativa SENA a PR y sus familias especialmente a aquellos que tienen hijos que cursaron noveno y undécimo grado. de la misma forma se ha venido socializando todas y cada una de las campañas que durante el mes fueron ofertadas por distintas entidades como claro, jornada de vacunación contra el sarampión y la rubeola, y la campañas de vacunación contra el Covid - 19.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continúa informando y motivando de forma continua a las PR inscritas al programa tejiendo saberes para que estén muy atentos al inicio del programa recalcando la importancia de su formación académica como requisito para acceder a ciertos beneficios como los proyectos productivos de tipo individual por ejemplo. Así mismo, se invitó ha aquellos que aún no se inscriben al igual que a sus familiares a participar, así, se logró la inscripción de seis personas adicionales entre PR y familiares a este programa. Se dio apertura a la atención presencial en las instituciones educativas de los municipios de Guapi, Timbiquí Y López, en la modalidad de alternancia, pero aún no se extiende esta metodología de atención a la formación para adultos situación que dificulta el acceso de la población en reincorporación a FA en las instituciones locales. En términos de seguridad, se realizó seguimiento a las PR Diego León Serna, quien se encuentra detenido en la ciudad de medellín acusado de rebelión y concierto para delinquir, se dialogó con su señora esposa Yorledy Sierra quién dió pocos detalles de la captura y de la situación de la PR, el caso se reportó al área jurídica del PA Santander para su conocimiento y acciones pertinentes. En cuánto a Héctor Fabio Riascos, informar que la UNP aún no ha dado solución frente al caso de riesgo reportado en el mes de enero del presente año por lo que la PR manifiesta sentirse con mucho miedo al no poder salir del territorio según manifestó por su situación económica. En cuanto a Proyectos productivos, se presentaron dos para el presente mes y se presentaran dos más de tipo individual para el mes de mayo y uno de tipo colectivo que se encuentra en proceso de formulación.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se sigue impulsando la participación de las PR en las juntas veredales, y de los grupos de trabajo de los consejos comunitarios. Así mismo, se busca que los consejos comunitarios se informen acerca de la política de reincorporación de modo que puedan contribuir a su consolidación en territorio brindando participación a las personas en proceso de reincorporación sin estigmatización alguna. No se ha podido cincretar la reunión progrmada con secretaría de gobierno y participación ciudadana con el fin de promover la inclusión de la población en reincorporación en los distintos espacios y programas de la administración municipal. Se gestiona en el momento reunión con pastoral social con el fin de lograr una articulación con la ARN de modo que podamos coincidir en inicaitivas tendientes a consolidar el proceso de reincorporación en la región.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dada la emergencia sanitaria y atendiendo los lineamientos de la entidad y gobierno nacional se está concertando con las PR el poder realizar algunas visitas domiciliarias con el fin de escuchar y atender las preocupaciones de las familias, además de sus necesidades en materia de educación, formación para el trabajo atención de su esquema de vacunación para infantes, entre otros. se siguen realizando atenciones virtuales y telefónicas a aquellas PR que se encuentran en zona rural y que por la distancia no es posible acceder a su lugar de vivienda.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se han realizado 56 atenciones de forma virtual a PR, Se desarrolló reunión presencial con la misión de verificación de la ONU, con el fin de revisar por un lado cómo avanza y se articula para consolidar el proceso de reincorporación económica en la costa caucana, y por el otro, revisar finalmente la ejecución de lo planteado por la administración municipal en su plan de desarrollo. Se concertó con 12 de los 33 PR que no están afiliados a pensión iniciar su afilicación a pensión a partir de los primeros días del mes de mayo del año en curso.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se compartió vía telefónica y whatsApp a las PR de los municipios de Guapi, Timbiquí, y López la convocatoria de vacantes de APE del SENA, se compartió la convocatoria de empredimiento productivos, construcción de paz y empoderamiento femenino a las 4 PR mujeres de la zona de influemcia y a las co mpañeras sentimentales de las PR de la costa caucana. De la misma forma se compartió la campaña de prevención contra el Covid - 19 que lidera la Gobernación del Cauca por medios virtuales.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	A la fecha se han registrado en SIRR 57 atenciones de la siguiente forma: Psico_5, 14. Sost_Ec_1, 11. Fam_2, 10 Sost_Ec_5, 8. Sal_2, 2. edu_2. 2, Com_5, 2, Hab_2,1. ATEV_7 Se actualizaron números de contacto de 5 PR en el modulo número de contactos. Se actualizó la matriz de reincorporación con las nuevas novedades en en el espacio de atención designado. se actualizó la ficha de reincorporación.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A la fecha se entrega a gestión documental un total de 6 planillas de atención Psicosocial, se reportó a profesional encargado la actualización de la matriz de CDV. Se continua en la recopilación de datos de 33 PR para afiliación a pensiones. Se entregó a técnico en gestión documental el material documental que se produjo en físico. así mismo se cargó en carpeta compartida el material docuental de origen digital.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	255 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE ABRIL de 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GUAPI - CAUCA - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante lo corrido del mes de abril, se participó de las siguientes reuniones: 5 de abril. Socialización conjunta MVCT,FNA, Y ARN (VIVIENDA). 7 de abril reunión extraordinaria reincorporación zona norte. 8 de abril. revisión uno a uno certificación de discapacidad. 8 de abril Taller alcanza tus sueños. 9 de abril. Reunión acompañamiento y fortalecimiento MPTF Guapi y Timbiquí. 13 de abril. Capacitación sobre pensiones y BEPS. 14 de abril, reunión con ONU midión de verificación seguimiento a formas asociativas y formulación de Proyectos colectivos e individuales en costa caucana. 20 de abril. seguimiento a facilitador costa pacífica. 21abril. Reentrenamiento reincorporación. 21 de abril. Seguimiento avamces en la formulación de proyetos productivos colectivos. 23 de abril, acompañamiento estrategia madrinas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se reporto cada día la autoevaluación para Covid _ 19 de Alissta, Se dio lectura a la circular # 12 acerca de directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones contractuales empleados púnblicos y contratistas hasta el 3 de mayo de 2021. Se revisó el proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Eperara Siapidara del PNUD Y ONIC y se quedó pediente del llamado de los coordinadores del proyecto para visita a territorio. Se realizó reporte de PR priorizados para vacunación contra el Covid - 19. se realizó reporto de personas en proceso de reincorporación con necesidad de certitificación de discapacidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Se cargó en SECOP II la garantía única establecida en el anexo contractual. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5)Se atendió las observaciones y requerimientos que formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para elefecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Se tuvo el cuidado de abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Se Tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de la ARN. 13) se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14)Se recibió y se tiene encustodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 255 -2021. 15) Aún no finaliza elcontrato No 255 - 2021 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado. 16)Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 255 - 2021 dentro del ámbito del objeto contratado. 19)Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 255 -2021. 21)Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 23)Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 20) Se cumplió con los ítems No. 26) Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y Obligación protección de datos personales. "

FERNEY CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"